



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 48976_Corto tratamiento

EX-2024-00142579- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. AVALOS, ANA LAURA (Legajo Univ. N° 48.976) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Asistente de dedicación Simple (115) y en un cargo Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva (110) a la Prof. AVALOS, ANA LAURA (Leg. Univ. N° 48.976) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 05 de marzo de 2024 hasta el 05 de marzo de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

